

ROYAL & SUN ALLIANCE VIDA Y PENSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque, número 2, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 28, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance de fusión de la sociedad «Royal & Sun Alliance, Vida y Pensiones, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros».

Segundo.—Aprobación, en su caso, del proyecto único de fusión y de la fusión con «Royal & Sun Alliance, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», y «Regal Insurance Club, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros» (sociedad unipersonal), que tendrá lugar mediante la absorción por «Royal & Sun Alliance, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», sociedad absorbente y de «Royal & Sun Alliance, Vida y Pensiones, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros y Reaseguros», y «Regal Insurance Club, Sociedad Anónima, Compañía Española de Seguros» (sociedad unipersonal) sociedades absorbidas, en las condiciones recogidas en el proyecto de fusión, aprobado y suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

Tercero.—Información por los Administradores a la Junta general de las posibles modificaciones sustanciales que, en su caso, se hubiesen producido en el patrimonio de la sociedad, desde la fecha de redacción del proyecto.

Cuarto.—Sometimiento de los acuerdos adoptados a la previa obtención de las pertinentes autorizaciones, verificaciones y permisos administrativos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular el proyecto de fusión; el informe del experto independiente y el informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión, las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas; el texto íntegro de las modificaciones que se introducirán en los Estatutos de la sociedad absorbente, los Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; identidad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de las sociedades que participan en la fusión y fecha desde la que desempeñan sus cargos. Se hace constar que el Balance anual de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión se corresponde con el Balance anual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.236.

SADRA 1988, S. A.

Acuerdo de reactivación de la sociedad

En la Junta general universal celebrada con fecha 8 de febrero de 2001, se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Reactivación de la sociedad, lo que se hace público a efectos del derecho de oposición de acreedores en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de reactivación. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de mayo de 2001.—El Administrador, Severino Mancebo Meléndez.—23.143.

SAGOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida) DEFYNIK, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

Las Juntas generales extraordinarias universales de las sociedades «Sagola, Sociedad Anónima» y «Defynik, Sociedad Limitada», en sus respectivas reuniones del 9 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la escisión en la que «Sagola, Sociedad Anónima», segregará la parte de su patrimonio social que constituye la rama de actividad que constituye la línea «Defynik», destinada al «mercado de consumo» (bricolaje, comercializado en ferreterías), diferenciado de la línea «Sagola» destinada al «mercado profesional» (industria...), transmitiéndola en bloque a «Defynik, Sociedad Limitada» donde se producirá un aumento de capital social mediante la emisión de participaciones que serán atribuidas a los accionistas de «Sagola, Sociedad Anónima» en proporción a sus respectivas acciones.

«Sagola, Sociedad Anónima» reducirá su capital social mediante la amortización de acciones sin compensación en metálico complementaria. Todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de la escisión.

Vitoria, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Sagola, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Defynik, Sociedad Limitada».—22.106. 2.ª 16-5-2001

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO CRISTO REY, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado, en su sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Jaén, en el domicilio social, paseo de la Estación, número 40, el próximo día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 22 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado); todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir todos los accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen el derecho de obtener de la sociedad, de forma

inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 27 de abril de 2001.—El Secretario representante del Consejo de la «Compañía de Seguros Adeslas, Sociedad Anónima», Enrique Carlos Abad Ojeda.—22.570.

SANTIAGO RUIZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, rúa do Viticultor Santiago Ruiz, San Miguel de Tabagón, El Rosal (Pontevedra), el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria y, el siguiente día 15, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o, si así lo desean, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Rosal (Pontevedra), 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Aizpún Bobadilla.—23.228.

S. A. VICHY CATALÁN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 13 de junio de 2001, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes a la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al mismo ejercicio referentes al grupo consolidado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social referente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Quinto.—Reelección, en su caso, de la entidad «Facss Auditores, Sociedad Limitada» como Auditores de cuentas para el ejercicio 2001, de la sociedad y del grupo consolidado.

Sexto.—Autorizar, en su caso, al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones de la propia sociedad de acuerdo con la legislación vigente de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que han